JEP \| JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO Informe de supervisión de contratos / convenios	JEP-FR-08-07 Versión 4.0 \| 2022-04-15

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Tatiana Palmeth Díaz			**No. DE CONTRATO/CONVENIO:**	JEP-678-2023		
No. DE IDENTIFICACIÓN:	64.578.207	**TIPO DE CONTRATO:**	Prestación de servicios	**Informe No:**	05	FINAL	
PERIODO DEL INFORME:	**del** 01 de Diciembre de 2023	**al** 31 de Diciembre de 2023					

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

Para este período la contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato, con oportunidad y calidad. En cumplimiento del objeto y obligaciones estipuladas en el contrato, la contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Apoyo a la Subdirección de Comunicaciones en el cubrimiento periodístico y la difusión de las decisiones y otros asuntos de interés público de las Salas y Secciones de la JEP, entendiendo que este cubrimiento comprende: notas de prensa, comunicados, contenidos para redes sociales y demás formatos que aporten a los canales de difusión de la JEP, y para ello disponer de equipos tecnológicos propios con los respectivos programas (software) que se requiera.

EVIDENCIA
Apoyó el cubrimiento periodístico y la difusión de las decisiones y otros asuntos de interés público de las Salas y Secciones de la JEP, mediante la difusión en los grupos y chats de periodistas Prensa JEP Caribe.

2. Apoyar a la Subdirección de Comunicaciones en la conceptualización, producción y difusión de piezas periodísticas relacionadas con las actuaciones de las salas y secciones de la JEP.

EVIDENCIA
Apoyó la conceptualización, producción y difusión de piezas periodísticas relacionadas con la identificación de resultados importantes del trabajo de la JEP durante el año en Los Montes de María de Sucre y Bolívar para la producción de pieza comunicativa.

3. Apoyar a la Subdirección de Comunicaciones en la redacción y distribución de materiales y piezas informativas destinados a los diferentes públicos de interés de la JEP.

EVIDENCIA
Apoyó la redacción y distribución de contenidos y piezas gráficas informativas destinados a los diferentes públicos de interés de la JEP, mediante difusión en los grupos y chats de periodistas de Prensa JEP Caribe, grupos institucionales y universitarios; allí compartió material informativo (boletines y piezas) producidas desde el nivel nacional en el marco de: promoción de programa radial de la JEP " Por Fin lo Sabemos"; Serie Doxumental "Sobrevivientes"; Rendición de cuentas de de la JEP, resolución SDSJ No 4057, Comunicado 147: Alcaldía de Bogotá acatará orden de retiro de la placa sobre toma y retoma del Palacio de Justicia.

4. Participar en actividades que se realicen en las regiones y proponer contenidos con enfoque territorial que vayan en línea con la estrategia de comunicaciones, sus campañas, conmemoraciones y función misional de la JEP.

EVIDENCIA
Participó en actividades realizadas en las regiones y en la planeación de contenidos con enfoque territorial que fueran en línea con la estrategia de comunicaciones, sus campañas, conmemoraciones y función misional de la JEP, mediante la conversación para definición de agenda en reunión con el enlace territorial de la JEP para los territorios de Sucre - Córodoba- Bolívar y Atlántico y equipo del Departamento de Atención a Víctimas. En estos espacios, apoyó la revisión de acciones programadas en territorio para el periodo de los meses de noviembre y diciembre de 2023.

5. Apoyar y mantener el relacionamiento constante con periodistas y medios de comunicación regional, local y comunitario, que permitan amplificar la difusión de las diligencias y demás actividades de la JEP en los territorios

EVIDENCIA
Apoyó con el relacionamiento constante con periodistas y medios de comunicación locales y regionales, a través de la interlocución con medios de comunicación regionales y actualizacion constante de base de datos.

6. Atender al monitoreo de medios e identificar contenidos regionales que permitan proponer agenda de acuerdo a la dinámica territorial.

EVIDENCIA
Apoyó el monitoreo de medios, identificando contenidos que permitieron proponer agenda de acuerdo a la dinámica territorial; esto mediante la revisión de publicaciones que circularon en medios nacionales sobre la rendición de cuentas de la JEP.

7. Apoyar en la realización de contenidos, producción, logística y generación de insumos que aporten a los productos que desarrolle la Subdirección de Comunicaciones de la JEP en el marco de la estrategia de comunicaciones.

EVIDENCIA
Apoyó la realización de contenidos y generación de insumos para la difusión de un carrete de hitos significativos de la JEP ocurridos en la región de Los Montes de María de Sucre y Bolivar durante el año 2023.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	*VALOR*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$ 28.415.274,00*
VALOR ADICIONES *(si aplica, especificar el o los números de adición)*	*$ 0,00*
VALOR REDUCCIÓN *(si aplica)*	*$ 0,00*
VALOR POR OTRO CONCEPTO *(si aplica)*	*$ 0,00*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	*$ 28.415.274,00*
VALOR PAGADO	

Pago No. 1 -	mes :	***Agosto***	de	***2023***	$ 5.464.476,00
Pago No. 2 -	mes :	***Septiembre***	de	***2023***	$ 5.464.476,00
Pago No. 3 -	mes :	***Octubre***	de	***2023***	$ 5.464.476,00

Pago No. 4 -	mes :	***Noviembre***	de ***2023***	$ 5.464.476,00	
Pago No. 5 -	mes :		de	$ 0,00	
Pago No. 6 -	mes :		de	$ 0,00	*$ 21.857.904,00*
Pago No. 7 -	mes :		de	$ 0,00	
Pago No. 8 -	mes :		de	$ 0,00	
Pago No. 9 -	mes :		de	$ 0,00	
Pago No. 10 -	mes :		de	$ 0,00	
Pago No. 11 -	mes :		de	$ 0,00	
Pago No. 12 -	mes :		de	$ 0,00	

VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO *(valor a pagar factura)* *	*$ 5.464.476,00*
VALOR TOTAL EJECUTADO *(valor pagado + valor causado no pagado)*	***$ 27.322.380,00***
SALDO DEL CONTRATO *(valor total del contrato – valor total ejecutado)*	***$ 1.092.894,00***
SALDO POR REINTEGRAR *(si aplica)*	*$ 0,00*
SALDO POR LIBERAR (si aplica)	*$ 0,00*
SALDO LIBERADO (si aplica)	*$ 1.092.894,00*

** El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.**

3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el Documento Justificativo de la Contratación, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Subdireccion de Contratación	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan contratación, aclaración de los requisitos y aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Asesoría a las dependencias para la revisión y ajuste del Documento Justificativo de la Contratación en constante actualización normativa.
Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de profesionales que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato	Subdireccion de Contratación	Definir claramente la necesidad y el perfil profesional requerido, indicando las diferentes formaciones profesionales que pueden satisfacer la solicitud.	Verificando la definición de los requisitos del perfil profesional requerido
Se presenta cuando el profesional seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan cumplimiento del contrato	Subdireccion de Contratación-Contratista	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento del contrato
Ocurre cuando se presentan fallos en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública -SECOP (www.colombiacompra.gov.co) Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de ejecución del contrato.	Supervisor del Contrato - Subdirección de Contratación. Supervisor del contrato	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	Revisando la página web de SECOP para el cargue de la información
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Supervisor del Contrato	Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.
Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para el pago del valor del contrato en los plazos establecidos.	Subdirección Financiera	Verificación del valor total del contrato y sus adiciones en valor de manera previa a la expedición del registro presupuestal	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor y verificar que los valores corresponden a los del registro presupuestal

4. GARANTÍAS

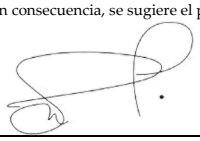
ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACION (Subdirector de Contratación - SECOP II)
					Desde	Hasta	
CONTRATO FIRMADO	11-47-101016029	0	Seguros del Estado S.A	31/07/2023	31/07/2023	10/07/2024	31/07/2023
MODIFICACIÓN							
MODIFICACIÓN							
MODIFICACIÓN							

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.



Firma del Supervisor

CC: 14.238.439
Nombre: Hernando Salazar Palacio
Cargo: Subdirector de Comunicaciones - Del 01 al 25 de diciembre de 2023

En caso de existir un segundo supervisor:



Firma del Supervisor

CC: 8.359.958
Nombre: Jorge Iván Posada Duque
Cargo: Subdirector de Comunicaciones (E) - Del 26 al 31 de diciembre de 2023

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".